

DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

ACTA

DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 21 VEINTIUNO DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 11:44 once horas y cuarenta y cuatro minutos del día 08 ocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LISTA DE ASISTENCIA.**
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.**
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NÚMERO 19 CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015; Y PROPUESTA PARA QUE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE PASADO, SEA EN LA PROXIMA SESIÓN.**
- V. SÍNTESIS DE COMUNICACIÓN.**
- VI. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA OTORGAR PENSIÓN POR VEJEZ A CARMEN ALICIA SANCHEZ JALOMO.**
- VII. ASUNTOS GENERALES.**
- VIII. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.**
- IX. CLAUSURA.**

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que

se encontraban presentes 23 veintitrés Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, encontrándose ausentes con justificación las Diputadas **GRACIELA LARIOS RIVAS** y **ADRIANA LUCIA MESINA TENA**. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 11:48 once horas y cuarenta y ocho minutos, de este día 08 ocho de Enero de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que el acta de la sesión ordinaria número 19 diecinueve celebrada el día 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince, sea leída, discutida y aprobada en esta sesión, y que el acta de la sesión número 20 celebrada el día 22 veintidós de Diciembre del año próximo pasado, sea leída, discutida y aprobada en la próxima sesión ordinaria; ahora bien, dado que ya les ha sido enviada por correo electrónico tanto el acta de la sesión 19 diecinueve, como la Síntesis de Comunicación se propone que se omita su lectura y únicamente sea aprobada el acta de referencia si es que no hay modificación alguna a la misma y que la Síntesis de Comunicación sea insertada en forma íntegra en el diario de los debates.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.

Enseguida y en atención al orden del día se concede el uso de la voz al **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** en su calidad de **Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, quien da lectura al Dictamen correspondiente a la Iniciativa del Ejecutivo Estatal por medio del cual se le OTORGA PENSIÓN POR VEJEZ A CARMEN ALICIA SANCHEZ JALOMO.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al registro en mención hace uso de la voz el **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a un Posicionamiento que tiene como propósito de aclarar todas las expresiones que quienes aprobaron el Decreto del Presupuesto de Egresos, han vertido a los medios de comunicación, en los cuales afirman que las cosas no son como las señalan el gobernador, ósea que no es cierto que aprobaron un presupuesto irregular, deficiente, carente de carencia estructural, desfasado de la ley de ingresos, sino todo lo contrario, que son una mayoría responsable y que esa mayoría no es oficina de trámite del ejecutivo, que las cosas ya cambiaron en el Congreso.

En atención al Posicionamiento anterior, solicita el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien entre otras cosas dice lo siguiente: tenemos que hablar con precisiones, con claridades y entender a cabalidad lo que significa ser legislador integrante de un congreso del Estado; dice el compañero que me antecedió en la voz, que no somos independientes, que no nos mandamos solos, lo único que nos manda es la ley, completamente de acuerdo, pero no el Gobernador, el Congreso del Estado no puede estar sujeto a ningún otro Poder, eso que quede claro, la Norma, la Constitución, la Ley Orgánica, el Reglamento, esos si son nuestro patrón, nuestra

dependencia, nuestra orden a la que debemos de acatar, pero yo rechazo que tengamos que estar esperando que nos digan que hacer para poder actuar.

Derivado del comentario anterior, de nuevo hace uso de la voz el **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice lo siguiente: *Simplemente un punto, cuando lo leí le hice mucho hincapié, y lo vuelvo a leer, “el Congreso es una parte del Gobierno, de los tres Poderes del Estado, no es independiente en el sentido de que se pueda hacer lo que quiera la mayoría de sus integrantes” a eso me refiero definitivamente sé que el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, son los tres Poderes de Gobierno, sin embargo, en el aspecto de que no es independiente en el sentido de que por ser mayoría de puede hacer lo que cada quien quiera hacer.*

Siguiendo el orden de registro continúa en el uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una iniciativa de Ley mediante la cual se crea la Gaceta Parlamentaria de este H. Congreso del Estado. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo al **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

En atención al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de acuerdo con por medio del cual se exhorta respetuosamente al Presidente de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Colima, para que solicite el apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Marina Armada de México; a efecto que desde la llegada del material electoral y en su momento los paquetes electorales, los resguarden y custodien, hasta la conclusión de la elección extraordinaria.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Siguiendo con el orden de registro toma el uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, por sus siglas OSAFIG, por conducto de su Auditor, a ejercer una revisión de situación excepcional a la deuda pública por 638 millones de pesos, contratada por el Ejecutivo del Estado de Colima, para refinanciar los pasivos contraídos con la banca privada y reconocida por la LVII legislatura local, mediante Decreto 565, aprobado el 20 de septiembre y publicado en el periódico oficial el “Estado de Colima” el 21 de septiembre de 2015.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden de registro toca el turno en el uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a una Iniciativa de Ley relativa a crear la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Colima, documento que entrega a la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se turne a la Comisión correspondiente.

Enseguida hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGON del Partido Verde Ecologista de México**, quien presenta un posicionamiento a través del cual solicita que sea liberado el pago por parte del Ejecutivo del Estado, de las personas que trabajan como Asesores de Educación en el Instituto de Educación para los Adultos.

Enseguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita al **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA** que lo sustituya en la Mesa Directiva, para hacer uso de la tribuna.

Una vez hecho lo anterior toma el uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien presenta un posicionamiento en el cual refiere: En días pasados hemos observado y yo en lo particular, al Diputado Federico Rangel, en los medios de comunicación, pues, con una participación muy florida muy ardua donde ha comentado en estos medios, impresos, de tele y en la radio, que los Diputados del PAN, la del Partido Movimiento Ciudadano y la del Partido Verde Ecologista, aprobamos el presupuesto y que queríamos por ahí desviar recursos y hace unos instantes el Diputado Santiago Chávez a si lo hizo saber también aquí en tribuna que se querían desviar recursos y si de desviar recursos vamos a hablar, pues, yo quisiera hablar de desviación de recursos, se refiere a utilizar recursos públicos. Y señala diversas ministraciones que el Gobierno del Estado realizó al H. Ayuntamiento de Colima, Colima, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2015 dos mil quince.

Por alusiones personales toma el uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice: quiero señalarle al compañero Diputado en primero lugar que nosotros solicitamos licencia para separarnos del cargo como alcalde del municipio de colima el día 23 de marzo del año 2015 y ahí habla de otros momentos, no estaba yo como Presidente Municipal, es una primera parte. Fui coordinador primeramente de la campaña del licenciado José Ignacio Peralta para el distrito electoral federal 01, eso fue a partir del 24 de marzo y el día 7 de abril efectivamente yo agradezco la confianza que se depositó en nuestra persona para ejercer la presidencia del partido revolucionario institucional, el comité directivo estatal, estamos hablando del día 7 de abril, solicite licencia como alcalde a los 2 meses 23 días del ejercicio fiscal 2015, a los 2 meses 23 días, la Ley de ingresos fue aprobada por la anterior legislatura.

De nueva cuenta toma el uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien dice: efectivamente acaba de decir unas palabras que no sé porque no las utilizo antes en los medios de comunicación de ayer, de antier, del lunes, de todos los que estuvo, porque usted estuvo en los medios diciendo que los Diputados del pan habíamos desviado recursos en este presupuesto que aprobamos, por cierto el cual a las 12 de la noche se fueron ustedes, ya lo dijo aquí mi compañera Martha, como la cenicienta y aquí está gravado cuando se retiran ustedes; habla usted de la congruencia, pues debe de haber congruencia, efectivamente desde que uno nace hasta que uno deja de existir en este mundo y la congruencia es muy fácil de llevar, son tres cosas, decir, hacer, pensar, decir y hacer eso es congruencia, si usted piensa, y aquí viene y nos dice otra cosa, pues creo que no hay congruencia y la congruencia creo que efectivamente es la herencia que le vamos a dejar a nuestros hijos el día de mañana.

Tomando de nueva cuenta el uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere: Diputado presidente, compañeras Diputadas, Diputados, público que nos acompaña. Si la congruencia efectivamente es la coincidencia entre el ser, el pensar, el decir y el actuar, esa es la congruencia, y la congruencia se manifiesta cotidianamente. En el tema que nos ocupa yo conteste puntualmente y señale que deje de ser alcalde a los 2 meses 23 días, estuve ya como alcalde con licencia del municipio de colima, así de sencillo, no estaba en el ejercicio de la presidencia municipal cuando usted lo señala y lo que hemos venido comentando es la reasignación de recursos, no el desvió de recursos.

En atención al orden de registro toma el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien presento un posicionamiento sobre a nombre propio por las alusiones personales recibidas públicamente y también en representación de sus compañeros diputados, que de manera responsable votaron los decretos 41 y 26, que contienen la aprobación del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, respectivamente, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, mismos que sufrieron observaciones por parte del ejecutivo.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere que hace algunos comentarios breves y los realiza a nombre de los compañeros Diputados del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del Partido

Nueva Alianza, en torno al mismo asunto y lo menciona en seis apartados de manera muy puntual, y estas son solo 6 precisiones, 6 destalles que queremos comentar en estos momentos y que lo hacen a nombre sus compañeras y compañeros Diputados del partido revolucionario institucional, Diputado único del partido del trabajo y Diputado único del partido nueva alianza.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día jueves 14 catorce de Enero de 2016 dos mil dieciséis a las 12:00 doce horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, viernes 08 ocho de Enero de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 14:07 catorce horas y siete minutos, se declara clausurada la presente sesión.

*Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.*

EL PRESIDENTE, DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA. Rúbrica. EL SECRETARIO, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. LA SECRETARIA, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.